



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas

*Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media Vocacional por el
Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2490 del 22 de Marzo de 1985.
DANE No. 363001000387 ICFES No. 012849*

Confiere a:

Carolina Zuluaga Arango

T. I. N° 941027-00613 DE ARMENIA

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
de acuerdo con las exigencias legales y el Proyecto Educativo Institucional.*



Amparo León Tovar Bethl.

Hna. Amparo León Tovar Bethl.
C.C. No. 41.400.602 de Bogotá
Rectora

Olga Lucía Valencia Ceballos

Olga Lucía Valencia Ceballos
C.C. No. 41.902.417 de Armenia
Secretaria

Dado en Armenia, Diciembre 3 de 2011



En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación,
La Universidad La Gran Colombia
Personería Jurídica No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia

en virtud a que:

Carolina Zuluaga Arango
C.C. 109494544 Armenia

ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al Programa Universitario de

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y
los Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogada

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con
el sello mayor de la Universidad, en Armenia, República de Colombia,
el día 28 del mes de Febrero del año 2018



Rector Delegatario

El Decano

Secretario(a) General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 250 del Libro No. 18
Armenia, a feb. 28 del año 2018

No. 0001422

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

CAROLINA ZULUAGA ARANGO

C.C. N°. 1094945444

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 27 de Febrero de 2025

Felipe Arango

Rector

[Firma]

Secretario General Seccional



[Firma]

Decano

